

Se trata de un órgano imprescindible para la interlocución entre el Gobierno regional y los representantes y familias de estas personas

La Comunidad renueva por cuatro años las vocalías del Consejo Asesor de Personas con Discapacidad

- La selección se ha llevado a cabo mediante convocatoria pública y se han valorado la implantación, antigüedad o atención prestada, entre otros criterios
- Las organizaciones presentes en el Consejo Asesor representan a 46.732 personas asociadas y son titulares de 242 centros y 11.101 plazas

7 de agosto de 2019.- La Comunidad de Madrid ha renovado por cuatro años las vocalías del Consejo Asesor de Personas con Discapacidad, un órgano imprescindible de interlocución institucional del Gobierno regional con las personas con discapacidad, sus representantes y las familias. Realizada mediante convocatoria pública, esta renovación ha tenido en cuenta criterios objetivos de implantación, antigüedad, afiliación y atención prestada por las distintas entidades.

Tras el proceso selectivo resuelto en el mes de julio, la Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid (FAMMA-Cocemfe Madrid), la Federación Madrileña para la Defensa del Enfermo Neurológico (FEMADEN) y la Asociación Madrileña de Organizaciones de Atención a Personas con Parálisis Cerebral y Afines (ASPACE Madrid) ocuparán las tres vocalías reservadas a la discapacidad física.

A su vez, la Organización de Entidades a Favor de Personas con Discapacidad Intelectual de Madrid (Plena Inclusión Madrid), la Federación Autismo Madrid y la Unión Madrileña de Asociaciones de Personas Pro Salud Mental (UMASAM-Federación Salud Mental Comunidad de Madrid) darán voz a las personas con discapacidad psíquica.

Por último, la Organización Nacional de Ciegos (Consejo Territorial de la ONCE en Madrid) ocupará la vocalía prevista para representar a las personas con discapacidad visual, mientras que la representación de personas con discapacidad auditiva ha quedado desierta en esta convocatoria, ya que no se ha presentado ninguna entidad especializada en este ámbito.

MÁS DE 46.000 PERSONAS ASOCIADAS

En conjunto, las organizaciones que van a estar presentes en el Consejo Asesor representan a 46.732 personas asociadas y son titulares, directamente o a través de las asociaciones que federan, de 242 centros de atención a personas con discapacidad que disponen de 11.101 plazas inscritas en el Registro de Entidades, Centros y Servicios de Acción Social de la Comunidad de Madrid.

Además prestan otros servicios (de información y orientación, intermediación y acompañamiento socio laboral, convivencia familiar, ocio y respiro, promoción de la autonomía, etc.) que utilizan 140.469 personas, con lo que, en conjunto, atienden a más de 150.000 madrileños.

Todas, salvo la ONCE son federaciones, lo que significa que representan en último término a 203 asociaciones: 48 especializadas en discapacidad física u orgánica, 4 en enfermedades neurológicas, 11 en parálisis cerebral, 109 en discapacidad intelectual, 14 en autismo y 17 en salud mental.

La vinculación mediante convocatoria pública de estas entidades con el Consejo Asesor de Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid no impide la participación en el mismo de otras representaciones expertas que, en razón de las funciones desempeñadas, la dedicación o los conocimientos, el organismo pueda recabar de acuerdo a la normativa que regula su composición.

Esta previsión garantiza, por ejemplo, la presencia del Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid (CERMI Comunidad de Madrid) cuando, como ocurre ahora, la presidencia de esta plataforma no recaiga en ninguno de los vocales designados por el resto de entidades. La invitación puede extenderse a otros expertos (con un máximo de cuatro).

El Consejo Asesor de Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid es un órgano colegiado, de carácter consultivo, que sirve de cauce para el conocimiento, estudio y posibles soluciones de los problemas que afectan a las personas con discapacidad. Además de los representantes del movimiento asociativo, lo integran aquellas personas que en razón de su cargo ejercen en la Comunidad de Madrid competencias en las áreas que más interesan al colectivo, así como representantes de la administración central, municipios, sindicatos y empresarios. Durante los dos últimos años el Consejo ha sido el organismo encargado de evaluar las propuestas que han configurado la Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad 2018-2022.